

Área: RRHH Y ORGANIZACIÓN

Documento:

80519I00QD

Unidad:

805 - Oposiciones y Convocatorias

Expediente:

805/2025/27

Fecha y hora:

08-07-2025 09:54

Código de Verificación:



216P1G51481X0T2X020Y

Asunto: PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA SELECCIONAR COMO FUNCIONARIO/A INTERINO/A UNA PLAZA DE MÉDICO/A, PERTENECIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO A1, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO

ANUNCIO

Convocatoria para la proveer como funcionario/a interino/a, una plaza de Médico/a , subgrupo A1, y la Constitución de una Bolsa de Trabajo para la cobertura temporal de plazas de Médico/a mediante Concurso-Oposición Libre.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Huelva, en sesión ordinaria celebrada el día veintiseis de mayo de dos mil veinticinco, se aprobaron las Bases para proveer **como funcionario/a interino/a, 1 plaza de Médico/a, Subgrupo A1, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, por el sistema de acceso Concurso-Oposición Libre y Constitución de una Bolsa de Trabajo para la cobertura temporal plazas de Médico/a subgrupo A1.**

Las Bases de dicha convocatoria se encuentran expuestas en el **Tablón de Edictos** del Ayuntamiento de Huelva, en la **Página Web** de la Corporación (www.huelva.es) y en el enlace <https://oposicioneshuelva.convoca.online>, en las que se recogen los requisitos que deberán reunir los aspirantes y los documentos exigibles en la fase de concurso y el temario a desarrollar en la fase oposición.

Las instancias solicitando formar parte de las correspondientes pruebas de selección, se dirigirán a la Excm. Alcaldesa-Presidenta y se presentarán, a través del enlace <https://oposicioneshuelva.convoca.online> seleccionando la convocatoria de **“1 plaza de Médico/a funcionario/a interino/a, Subgrupo A1, mediante concurso-oposición libre y Constitución de una Bolsa de Trabajo para la cobertura temporal de plazas de Médico/a”**, o mediante las formas previstas en el Artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en el plazo de **diez días hábiles** a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Huelva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gabinete de Prensa.-

(Documento firmado y firmado electrónicamente)
ELENA PACHECO GARCIA
Concejalía Delegada del Área
Régimen Interior, Recursos
Humanos y Modernización Digital
10-07-2025 11:54